



**MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

# **Informe de análisis monitoreo Plan de Acción 2023**

---

**Enero-Marzo 2023**

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Grupo de Planeación**

**Abril 2023**



## **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....	4
CONSIDERACIONES GENERALES .....	6
1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES .....	8
1.1. GENERAL MINISTERIO .....	8
1.2. DESPACHO DEL MINISTRO .....	9
1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS .....	12
1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL .....	15
1.5. SECRETARIA GENERAL .....	17



### **LISTA DE ILUSTRACIONES**

Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte Marzo 2023 .	8
Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte Marzo 2023	9
Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Marzo 2023.....	12
Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte Marzo 2023.....	15
Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte Marzo 2023 .....	17

### **LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Trimestre 2023.....	8
Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte Marzo 2023.....	9
Tabla 3. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias-Despacho del Ministro-Corte Marzo 2023.....	10
Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho Ministro por Dependencias-Corte Marzo 2023.....	11
Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Marzo 2023.....	12
Tabla 6. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios -Corte Marzo 2023 .....	13
Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios por Dependencias-Corte Marzo 2023 .....	14
Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-Marzo 2023.....	15
Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social por Dependencias-Marzo 2023 .....	16
Tabla 10. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-Marzo 2023....	17
Tabla 11. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias- Secretaría General-Corte Marzo 2023 .....	18
Tabla 12. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General por Dependencias-Marzo 2023.....	19



## INTRODUCCIÓN

El plan de acción es un instrumento que permite realizar la planeación operativa de las actividades y recursos, así como fijar las metas y los productos que se esperan obtener en una vigencia determinada, lo anterior con el propósito de lograr los fines institucionales de manera estructurada y programada.

El Decreto 4107 de 2011, asignó a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES), la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. De otra parte, el procedimiento *“Formulación, monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional”* (DESP06), cuyo objetivo es *“Formular, consolidar, hacer monitoreo y seguimiento al plan de acción institucional, mediante la definición de lineamientos, asesoría a las dependencias, aplicación del marco normativo asociado y el referente estratégico, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos institucionales”* estableció que dicho monitoreo se realiza de manera trimestral por parte de las dependencias y el consolidado por parte de la OAPES.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento presenta el análisis de los resultados con corte al mes de marzo de 2023, reportados por las diferentes dependencias en el instrumento dispuesto para este fin.

Para esto, se mantiene la siguiente presentación de la información agrupada por despachos, atendiendo la estructura organizacional del Ministerio de Salud y Protección Social, con lo cual se pretende facilitar la visualización y el análisis de los resultados:

### Despacho:

- Dirección Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC
- Oficina de Calidad
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Promoción Social



## MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

- Oficina de Emergencias y Desastres
- Grupo de Comunicaciones
- Grupo de Cooperación y relaciones internacionales

### Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

- Dirección de Promoción y Prevención
- Dirección de Epidemiología y Demografía
- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud
- Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud
- Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud
- UAE –Fondo Nacional de Estupefacientes

### Viceministerio de Protección Social:

- Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones
- Dirección de Financiamiento Sectorial
- Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

### Secretaría General:

- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Subdirección Financiera
- Subdirección de Gestión de Operaciones
- Subdirección Administrativa



## **CONSIDERACIONES GENERALES**

- El presente documento es un análisis a partir de los resultados con corte al mes de marzo de 2023, reportados por las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social, en el link dispuesto por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales para este ejercicio. Los resultados detallados tanto de la ejecución física como financiera se encuentran en el formato “Reporte y Monitoreo Plan de Acción” (DESF14)
- Las tablas presentadas en este documento muestran los comparativos de acuerdo con la programación y resultados acumulados al mes de marzo de 2023.
- La ejecución financiera presentada en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” del presente documento, se obtiene de la sumatoria de los recursos ejecutados con corte al mes de marzo de 2023, de acuerdo con los reportes entregados por cada una de las dependencias (Formato DESF14). En el mencionado formato se encuentra el avance financiero de cada una de las dependencias discriminado por actividad, así como las correspondientes explicaciones de la ejecución (incluye observaciones al cumplimiento, descripción de factores internos y externos que afectaron el cumplimiento de las metas y definición de acciones para mejorar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia)
- El porcentaje de ejecución financiera presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de dividir el valor de ejecución financiera, entre el valor total de recursos programados acumulados a marzo de 2023. En el formato DESF14 se encuentra discriminado el porcentaje de avance financiero de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.
- En los casos en que el consolidado de ejecución física y financiera, supere el 100% (sobre ejecución) en alguna de las actividades, con el fin de no distorsionar el análisis, para efectos del presente informe se tomará como porcentaje de ejecución consolidado 100%.
- El promedio del avance físico presentado en las tablas “Ejecución física y ejecución financiera plan de acción” se obtiene de calcular el promedio de cumplimiento de las actividades programadas con corte al mes de marzo de 2023, de acuerdo con lo reportado en el formato DESF14 por parte de las dependencias. En dicho formato



se encuentra discriminado el porcentaje de avance físico de cada una de las dependencias, para las actividades programadas.

- Para efectos del presente informe, se resaltan los casos en los cuales se identifican desviaciones (datos extremos, ejecuciones muy bajas o sobre ejecuciones) en la ejecución financiera y física de las dependencias.
- El avance financiero de las actividades del plan de acción, se reporta a partir de la información de Obligaciones presentada por SIIF con la misma fecha de corte marzo de 2023.
- Es importante tener presente que, las metas de algunas actividades son acumulativas; en este caso el consolidado se calcula como sumatoria de las metas trimestrales. Existen otras actividades cuyas metas son no acumulativas; en estos casos el consolidado se calcula como promedio de los avances trimestrales.



## 1. ANÁLISIS DE LOS AVANCES

### 1.1. GENERAL MINISTERIO

El resultado consolidado del plan de acción institucional correspondiente al corte del primer trimestre (marzo de 2023), muestra de manera general para el Ministerio, un cumplimiento de la programación financiera de 89.17% y un promedio de avance físico con respecto a la programación de dicho periodo correspondiente al 92.62%, así:

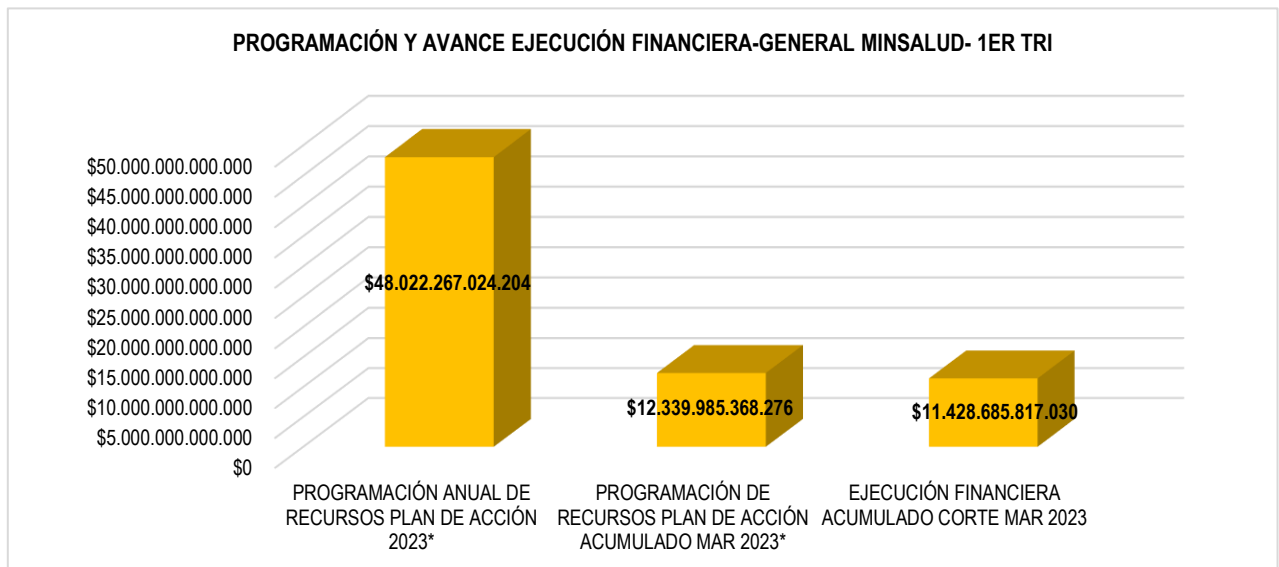
**Tabla 1. Ejecución física y financiera plan de acción-General MinSalud-Corte 1er Trimestre 2023**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
\$ 48.022.267.024.204	\$ 12.339.985.368.276	\$ 11.428.685.817.030	92,62%	89,17%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el Plan de Acción 2023: Inversión-Transferencias

**Ilustración 1. Programación y Ejecución Financiera General Minsalud-Corte Marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES





Según se evidencia en la tabla e ilustración N° 1, existe un adecuado avance con respecto a la programación de metas físicas y financieras del primer trimestre de 2023.

## 1.2. DESPACHO DEL MINISTRO

El Despacho del Ministro, para el corte al mes de marzo de 2023, presentó una baja ejecución financiera del 34.72% y un promedio de avance físico de 82%, como puede verse en la siguiente tabla:

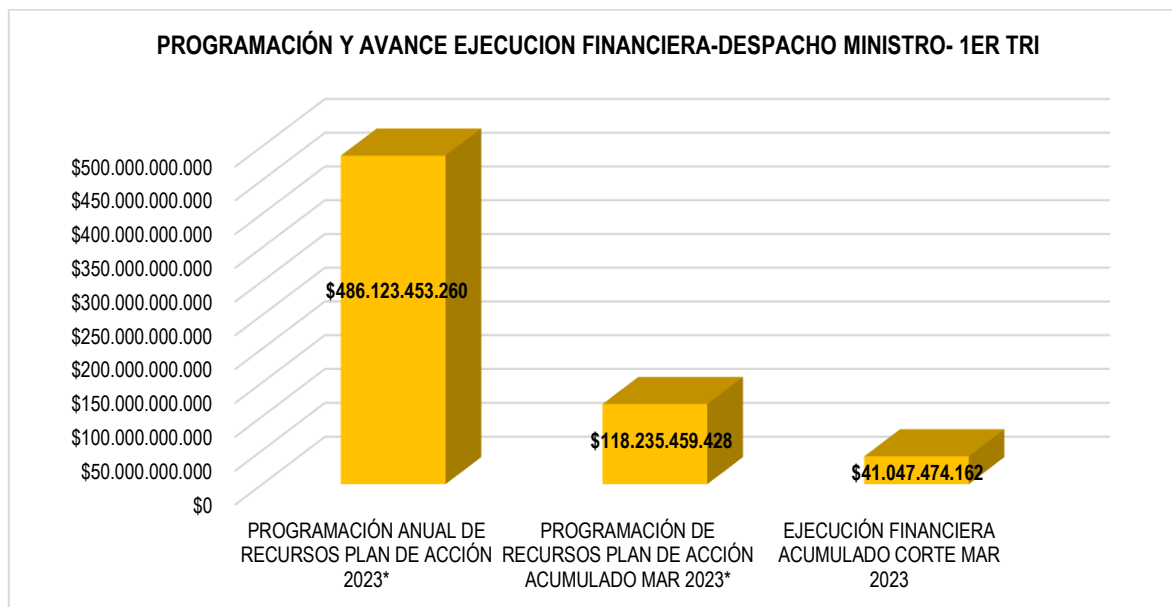
**Tabla 2. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho del Ministro-Corte Marzo 2023**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
\$ 486.123.453.260	\$ 118.235.459.428	\$ 41.047.474.162	34,72%	82,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el Plan de Acción 2023: Inversión-Transferencias

**Ilustración 2. Programación y Ejecución Financiera Despacho Ministro-Corte Marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



Es importante mencionar el desbalance entre la ejecución física y financiera mostrada en la tabla N° 2, por lo cual se hace necesario revisar por parte de las dependencias de este despacho los factores que contribuyen a esta situación y tomar las acciones que corresponda para nivelar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de cada dependencia, evidencia que la baja ejecución financiera correspondió principalmente a las siguientes situaciones:

**Tabla 3. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias-Despacho del Ministro-Corte Marzo 2023**

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos contractuales posteriores a las fechas inicialmente programados.</li><li>• Tiquetes financiados con otras fuentes de recursos, no realización comité CAAR para la asignación de recursos dado que para el primer trimestre del año los proyectos se encuentran en proceso de actualización y viabilización.</li></ul>
Oficina de Promoción Social	<ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el mes de febrero se realizó una actualización del curso virtual PAPSIVI, por lo cual no se realizó matrícula de profesionales, para el mes de marzo se realizará la matrícula de 200 profesionales.</li><li>• Durante el primer trimestre de 2023 se realiza el alistamiento, elaboración de lineamientos técnicos, dispersión de recursos y proyecto de resolución para transferencia de recursos a entidades territoriales en el marco de implementación del PAPSIVI en integración con el SGSSS y se programa realizar la transferencia en el mes de abril de 2023, se presentaron demoras en la expedición de la resolución por demoras administrativas tanto de la oficina como de la entidad.</li></ul>
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los recursos no ejecutados en este trimestre corresponden al pago de honorarios del mes de marzo de 2023 que se encuentran comprometidos y que su obligación se verá reflejada en el reporte de SIFF mes de abril de 2023.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



**Tabla 4. Ejecución física y financiera plan de acción-Despacho Ministro por Dependencias-Corte Marzo 2023**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
Oficina de Promoción Social	\$ 200.705.420.562	\$ 89.711.444.899	\$ 36.179.274.053	40,33%	45,08%
Oficina de Calidad	\$ 1.700.000.000	\$ 116.000.000	\$ 104.000.000	89,66%	100,00%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	\$ 650.000.000	\$ 162.500.000	\$ 87.285.856	53,71%	100,00%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	\$ 162.000.000.000	\$ 7.230.822.788	\$ 4.018.446.553	55,57%	92,00%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	\$ 114.268.032.698	\$ 20.264.468.480	\$ 90.165.856	0,44%	55,56%
Grupo de Comunicaciones	\$ 3.600.000.000	\$ 248.425.455	\$ 152.725.720	61,48%	41,67%
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	\$ 3.200.000.000	\$ 501.797.806	\$ 415.576.123	82,82%	99,84%
Dirección Jurídica	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	132,53%
Oficina de Control Interno	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	62,50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 486.123.453.260</b>	<b>\$ 118.235.459.428</b>	<b>\$ 41.047.474.162</b>	<b>34,72%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



### 1.3. VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

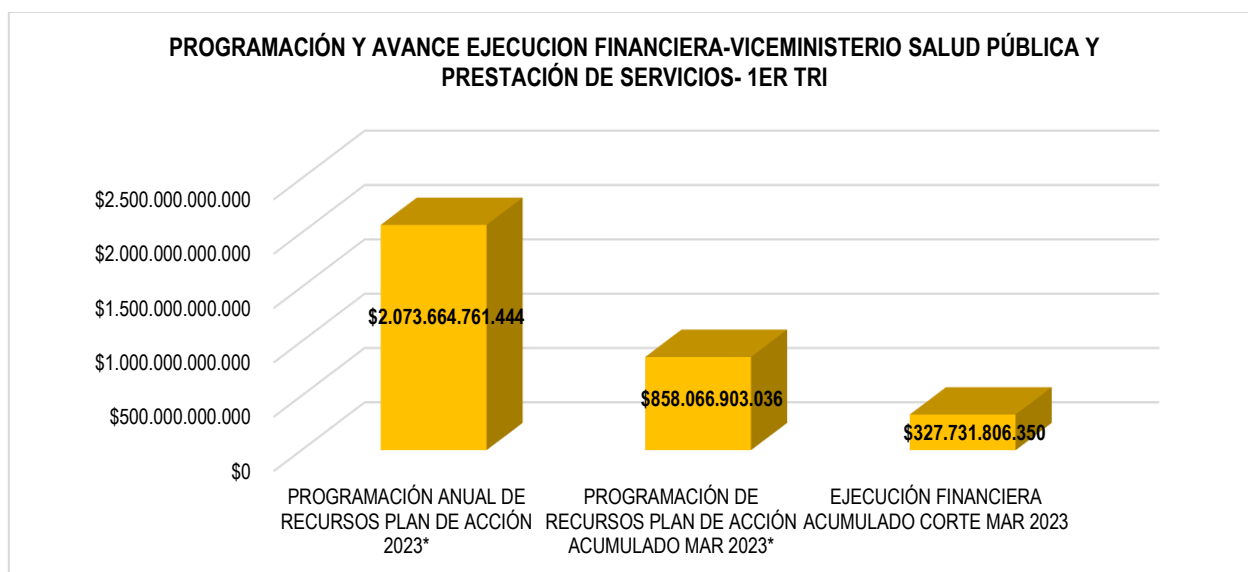
El Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios para el corte al mes de marzo de 2023, presenta un bajo porcentaje de ejecución financiera del 38.19% y un promedio de avance físico del 89.5%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 5. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Marzo 2023**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
\$ 2.073.664.761.444	\$ 858.066.903.036	\$ 327.731.806.350	38,19%	89,5%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES  
\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

**Ilustración 3. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios-Corte Marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Es importante mencionar también para este Viceministerio, el desbalance entre la ejecución física y financiera mostrada en la tabla N° 5 y en la ilustración N° 3, por lo cual se hace necesario revisar por parte de las dependencias de este despacho los



factores que contribuyen a esta situación y tomar las acciones que corresponda para nivelar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de cada dependencia, evidencia que la baja ejecución financiera correspondió principalmente a las siguientes situaciones:

**Tabla 6. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias- Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios -Corte Marzo 2023**

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos contractuales posteriores a las fechas inicialmente programados.</li><li>• Contratos terminados anticipadamente o que finalmente no se llevaron a cabo.</li><li>• No se han ejecutado los recursos debido a que el Ministerio está en proceso de concertación de acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación Indígena para definir posteriormente como se ejecutarán los recursos. Es de anotar que no se había programado esta ejecución en este trimestre debido a los procesos que se presentan al inicio de un Plan Nacional de Desarrollo con las comunidades étnicas.</li><li>• Teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, durante el primer trimestre de esta vigencia se avanzó en la estructuración del esquema de ejecución de los recursos por cuanto los centros de Atención Primaria son de cobertura Nacional y requieren del concurso de las entidades departamentales, distritales y municipales. Por lo anterior no ha sido posible iniciar la ejecución de los recursos.</li></ul>
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos contractuales posteriores a las fechas inicialmente programados.</li><li>• Proyecto con IETS que requiere definición de actividades de acuerdo a las necesidades del Ministerio</li></ul>
Dirección de Epidemiología y Demografía	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos contractuales posteriores a las fechas inicialmente programados.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



**Tabla 7. Ejecución física y financiera plan de acción-Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios por Dependencias-Corte Marzo 2023**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
Dirección de Promoción y Prevención	\$ 868.447.020.198	\$ 326.318.245.138	\$ 281.943.420.160	86,40%	100,00%
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	\$ 238.509.638.000	\$ 41.837.636.560	\$ 43.020.871.411	102,83%	98,91%
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	\$ 913.998.217.913	\$ 485.236.086.440	\$ 767.202.560	0,16%	88,00%
Dirección de Epidemiología y Demografía	\$ 38.959.370.833	\$ 1.942.491.718	\$ 893.819.407	46,01%	77,86%
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	\$ 9.000.000.000	\$ 2.281.092.116	\$ 683.747.577	29,97%	42,86%
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	\$ 4.750.514.500	\$ 451.351.064	\$ 422.745.235	93,66%	101,33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.073.664.761.444</b>	<b>\$ 858.066.903.036</b>	<b>\$ 327.731.806.350</b>	<b>38,19%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



**1.4. VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL**

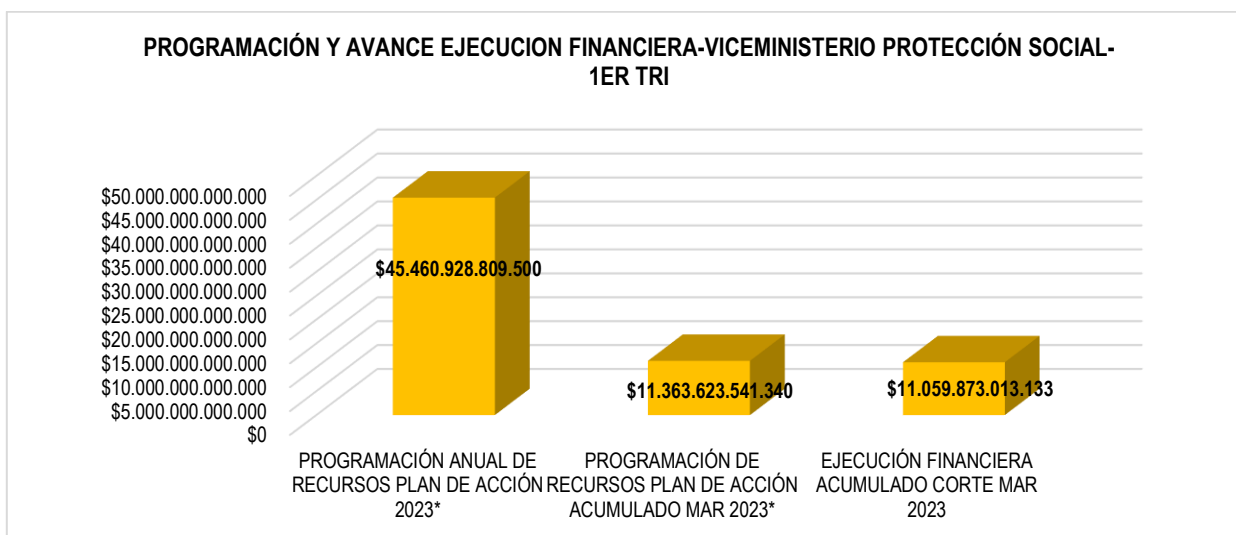
El Viceministerio de Protección Social, para el corte al mes de marzo de 2023, presenta un porcentaje de ejecución financiera de 97.33% y un promedio de avance físico de 100%, como puede verse en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social-Marzo 2023**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
\$ 45.460.928.809.500	\$ 11.363.623.541.340	\$ 11.059.873.013.133	97,33%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES  
\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Transferencias

**Ilustración 4. Programación y Ejecución Financiera Viceministerio de Protección Social-Corte Marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Este Viceministerio muestra un resultado adecuado, tanto en meta físicas como financiera.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de cada dependencia:



**Tabla 9. Ejecución física y financiera plan de acción- Viceministerio De Protección Social por Dependencias-Marzo 2023**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
Dirección de Financiamiento Sectorial	\$ 45.451.328.809.500	\$ 11.362.690.165.208	\$ 11.059.321.880.849	97,33%	100,00%
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	\$ 7.700.000.000	\$ 637.276.092	\$ 364.364.786	57,18%	100,00%
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	\$ 1.900.000.000	\$ 296.100.040	\$ 186.767.498	63,08%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.460.928.809.500</b>	<b>\$ 11.363.623.541.340</b>	<b>\$ 11.059.873.013.133</b>	<b>97,33%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES





### 1.5. SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General, para el corte al mes de marzo de 2023, presenta un porcentaje de ejecución financiera de 56.38% y un promedio de avance físico de 97.58%, como puede verse en la siguiente tabla:

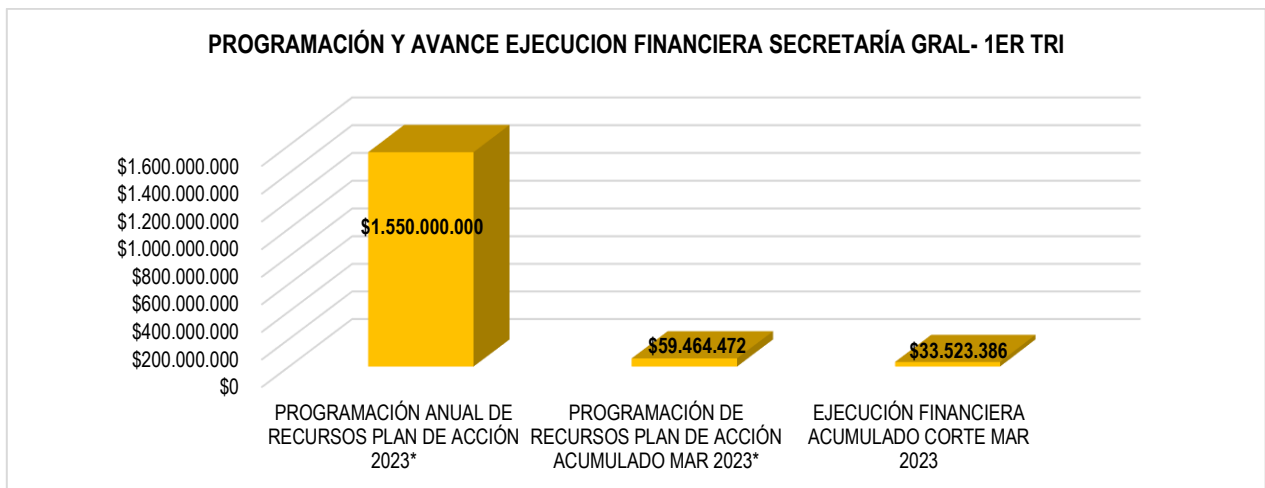
**Tabla 10. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General-Marzo 2023**

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
\$ 1.550.000.000	\$ 59.464.472	\$ 33.523.386	56,38%	97,58%

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

\* Incluye todos los recursos programados en el plan: Inversión-Funcionamiento-Transferencias

**Ilustración 5. Programación y Ejecución Financiera Secretaría General-Corte Marzo 2023**



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES

Es importante mencionar también para la Secretaría General, el desbalance que se visualiza entre la ejecución física y financiera mostrada en la tabla N° 10 y en la ilustración N° 5, por lo cual es necesario revisar por parte de las dependencias los factores que contribuyen a esta situación y tomar las acciones que corresponda para nivelar la ejecución en los siguientes trimestres de la presente vigencia.



En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de cada dependencia, evidencia que la baja ejecución financiera correspondió principalmente a las siguientes situaciones:

**Tabla 11. Causas de baja ejecución financiera, principales dependencias- Secretaría General-Corte Marzo 2023**

DEPENDENCIA	OBSERVACIONES POR PARTE DE LA DEPENDENCIA
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	El contrato correspondiente a la contratación del Ingeniero Eléctrico inicio a una fecha posterior a la programada, debido a la demora en el proceso de aprobación y legalización del proceso. Igualmente, a la fecha se encuentra en trámite de obligación presupuestal el pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de \$5,594,397, con lo cual se ejecutarán recursos para el primer trimestre por valor de \$8.205.116, correspondiente al 87,3% de la programación inicial.
Sub. Adtva (Gestión de Servicio al Ciudadano)	Procesos contractuales posteriores a las fechas inicialmente programados.

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



**Tabla 12. Ejecución física y financiera plan de acción-Secretaria General por Dependencias-Marzo 2023**

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2023*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO MAR 2023*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE MAR 2023	% EJECUCION FINANCIERA CORTE MAR 2023	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE MAR 2023
Subdirección de Gestión de Operaciones (Administración de Bienes e Insumos)	\$ 480.000.000	\$ 9.399.236	\$ 2.610.719	27,78%	100,00%
Subdirección Administrativa (Gestión de Servicio al Ciudadano, Gestión de Soporte a las Tecnologías, Gestión de Contratación, Gestión Documental)	\$ 320.000.000	\$ 50.065.236	\$ 30.912.667	61,74%	100,00%
Subdirección Financiera	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100,00%
Subdirección de Gestión del Talento Humano	\$ 750.000.000	\$ 0	\$ 0		86,67%
Control Interno Disciplinario	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	SIN RECURSOS PROGRAMADOS	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.550.000.000</b>	<b>\$ 59.464.472</b>	<b>\$ 33.523.386</b>	<b>56,38%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de Plan de Acción-OAPES



## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Puede concluirse a partir de la información reportada por las dependencias, que la principal situación que afectó la ejecución financiera del primer trimestre de 2023, fue el tema de la contratación. Por lo cual, se sugiere al interior del Ministerio revisar este aspecto y proponer las acciones necesarias que permitan mejorar este elemento en lo que resta de la vigencia 2023.
- Debe existir coherencia entre la ejecución física y financiera del plan de acción, en lo reportado en cada trimestre como en el consolidado anual. Teniendo en cuenta los resultados del presente documento, se invita a los Directores y Jefes de Dependencias a realizar los análisis internos requeridos y realizar los ajustes que sean necesarios, de manera oportuna y atendiendo los requerimientos establecidos en el Ministerio para las modificaciones pertinentes del plan de acción para la vigencia 2023.
- La ejecución financiera a reportar en el plan de acción debe ser igual a lo ejecutado y reportado en SIIF con respecto a la Obligación de recursos. Por tanto, es importante que las dependencias revisen la programación de los recursos en cada actividad y en cada trimestre a la luz de las obligaciones a ejecutar (no de los compromisos).
- La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales invita a cada dependencia a llevar controles oportunos y completos de la ejecución de la contratación, alineado con los productos del proyecto de inversión, las actividades del plan de acción, el plan de adquisiciones y las ejecuciones de SIIF; esto permitirá certeza, claridad y oportunidad al momento de realizar el reporte trimestral del plan de acción.
- Cada dependencia debe mantener los soportes, evidencias y archivos de los resultados de ejecución de plan de acción y proyectos de inversión reportados a través de los ejercicios de monitoreo y preservar dicha información siguiendo los lineamientos que al respecto emite el Ministerio de Salud y Protección Social, con el propósito de responder a ejercicios de evaluación internos o externos.



- Se recomienda, al hacer la descripción o las observaciones al cumplimiento de cada actividad del Plan de Acción, hacerlo en términos de la descripción de la meta planeada en cada trimestre, así como el indicador y la fórmula definida, de tal forma que se muestre la coherencia a lo largo de toda la línea del plan de acción.
- Es fundamental que para cada actividad se reporten los avances en la columna “Observaciones al cumplimiento” del formato de monitoreo al Plan de Acción- incluso, cuando las actividades no tengan metas o recursos programados en el trimestre, se deben reportar los avances en términos de la gestión realizada.
- En la descripción del cumplimiento, se recomienda el uso de lenguaje claro orientado al ciudadano, que facilite el entendimiento de los avances. Se sugiere evitar el uso de siglas o acrónimos y cuando se haga, las mismas deben tener el correspondiente significado.
- En caso de requerir ajustes al plan de acción, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales recuerda a las dependencias del Ministerio de Salud y Protección Social la necesidad de radicar estas solicitudes oportunamente, de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento DESP06.

Fuentes de Información:

- Formato Monitoreo de Plan de Acción (DESF14), diligenciado por las dependencias del Ministerio de Salud a través del link dispuesto para este ejercicio.
- Ejecución financiera de SIIF a corte marzo 31 de 2023

Elaboró: Profesionales Grupo de Planeación Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Revisó: Coordinador Grupo de Planeación – Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales  
Aprobó: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Abril de 2023

